

- IV. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la LAIP, cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos de la unidad administrativa, el Oficial de Información analizará el caso y debe tomar las medidas pertinentes para localizar en la dependencia o entidad la información solicitada y debe resolver.
- V. Que en consecuencia se ha revisado el listado de las Licitaciones y Concursos Públicos realizados en los dos últimos años, constatando que en efecto en este año se está realizando el proceso de Licitación Pública 14/2014 denominada "Servicios de Capacitación para el Programa de Formación Continua Mejora de la Competitividad de las MYPES Salvadoreñas mediante la Compra de Participaciones" y el Concurso Público 01/2014 denominado "Consultoría para la Actualización de Programas de Formación Profesional por Competencias Laborales. Contando además con el respaldo de lo informado por la Gerencia de Formación Continua, encargada del servicio de formación continua a las empresas y de la Gerencia Técnica, solicitante de la consultoría, en el sentido que no se tiene experiencia anterior en ambos casos.

Constatando la suscrita que no se cuenta con la información, RESUELVE:

**QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO HA SIDO GENERADA, POR LO TANTO ES
INEXISTENTE A ESTA FECHA.**

Notificar.



Morena Guadalupe García de Gómez
Oficial de Información Institucional

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INSAFORP

Parque Industrial Santa Elena, Final Calle Siemens, Edificio INSAFORP, Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Tel. 2522-7383. Correos: oficialdeinformacion@insaforp.org.sv, mgomez@insaforp.org.sv

RESOLUCIÓN DE FINALIZACIÓN DE TRAMITE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlán, a las quince horas y quince minutos del día veintinueve de agosto de dos mil catorce.

Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 023/2014 presentada en esta misma fecha ante la Oficina de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: RAFAEL ANTONIO REYNOZA ROSALES, mayor de edad, salvadoreño, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____, y

CONSIDERANDO:

- I. Que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento.
- II. Que se transmitió la solicitud a la Gerencia de Recursos Humanos, con el objeto que ésta indicara si dicha gerencia cuenta con la información solicitada por el titular de la misma, la forma en que se encuentra disponible, en caso de poseerla y proporcionarla a esta Oficina a efecto de notificársela y entregársela al solicitante en fotocopia certificada, tal como lo solicitó.
- III. Que el día veintiocho de los corrientes, se ha recibido de parte de la Gerente de Recursos Humanos correo institucional en el que manifiesta que la información solicitada por el ciudadano Reynoza Rosales, le fue entregada a las 10:30 horas de esta fecha, a la persona designada por él para recibirla.
- IV. Que en vista de lo anterior, se procedió a solicitarle al señor Reynoza Rosales notifique por medio de correo electrónico si ratifica darle continuidad al trámite de la solicitud

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INSAFORP

Parque Industrial Santa Elena, Final Calle Siemens, Edificio INSAFORP, Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Tel. 2522-7383. Correos: oficialdeinformacion@insaforp.org.sv, mgomez@insaforp.org.sv

presentada en esta Oficina, o si se da por satisfecho de la constancia recibida para darle finalización a la solicitud en referencia. Habiendo contestado en correo electrónico de las veintiuna horas y seis minutos del día veintiocho de agosto de dos mil catorce que efectivamente recibió la información y que se da por satisfechos con la respuesta a su solicitud.

Por lo anterior se RESUELVE:

**DAR POR FINALIZADO EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REFERENCIA
023/2014.**

Notifíquese a través de la dirección de correo electrónico proporcionado.



Morena Guadalupe García de Gómez
Oficial de Información Institucional

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INSAFORP

Parque Industrial Santa Elena, Final Calle Siemens, Edificio INSAFORP, Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Tel. 2522-7383. Correos: oficialdeinformacion@insaforp.org.sv, mgomez@insaforp.org.sv